

LICITACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR WEB DE LA OTT EMPEZAR.TV

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

Visto acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir el contrato para los servicios de “ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR WEB DE LA OTT EMPEZAR.TV”, mediante procedimiento abierto simplificado, e informado favorablemente por la Secretaría General con fecha 19 de marzo de 2026, HE RESUELTO AUTORIZAR EL GASTO Y APROBAR EL EXPEDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo.: P.D.

D^a. Pilar Ramos Martín.

Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación.
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, M.P.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN

19/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm4T7HEBNT9HCZS8KD8U835LCSV

PÁG. 1/1

